

- ACTA nº 7 -

**JUNTA ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE BÁDMINTON DE CASTILLA-LA MANCHA
-PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE ASAMBLEÍSTAS ELECTOS-**

19 de noviembre de 2024

La Junta Electoral del proceso de elecciones a miembros de la Asamblea de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha se reúne, de forma telemática, a las **9:00** horas del día del encabezamiento, dando cumplimiento al calendario establecido en el proceso electoral, para la publicación definitiva de miembros electos para la Asamblea General de la FEBACAM.

Con fecha 04/11/2024 ya ha sido proclamado miembro electo a la Asamblea General de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha, por el estamento de Árbitros, al amparo del artículo 30 del Reglamento Electoral, donde se recoge que al haber un número de candidaturas menor o igual que los puestos a cubrir, no se tiene que realizar el acto de la votación, a saber, JAIME POLO BONILLA.

Así, el 11/11/2024 se han celebrado elecciones a la Asamblea precitada en los estamentos de Deportistas, Técnicos y Clubes, habiéndose proclamado asambleístas provisionales los recogidos en el Acta nº 6 del desarrollo de la votación.

Esta Junta Electoral ha recibido una reclamación por no haber contabilizado unos votos emitidos por correo, que no ha sido atendida en virtud del punto 7 del artículo 35 del Reglamento Electoral a la Asamblea y a la Presidencia de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha, en el que se recoge que ***“únicamente se admitirán los votos por correo que lleguen a la Mesa Electoral antes del cierre de la votación”***.

Siendo que hasta las 23:59 horas del 18/11/2024, según determina el calendario electoral, no se ha producido ninguna reclamación a la proclamación provisional de asambleístas provisionales por la vía estipulada al efecto, el correo electrónico elecciones@febacam.com, los asambleístas provisionales descritos en el Acta referenciada pasan a ser miembros electos definitivos a la Asamblea, siendo éstos los siguientes.

Además, al existir más candidaturas que miembros a elegir, se recogen miembros suplentes, listados por orden de prelación, para posibles bajas o renunciias, en cada uno de los estamentos de Deportistas, Técnicos y Clubes.

Es por lo que se PROCLAMAN ASAMBEÍSTAS DEFINITIVOS de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha en los siguientes estamentos de Deportistas, Técnicos, Clubes y Árbitros, con los suplentes correspondientes, en su caso:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Miembros electos DEFINITIVOS:

- ANTONIO BACETE DELGADO
- MIGUEL ÁNGEL POLO GARCÍA

- **DANIEL SÁNCHEZ LARSEN**
- **ZULEMA MARTÍNEZ BRAVO**
- **JOSÉ SOUTO LARA**
- **JESÚS DE LA MATA SACRISTÁN**

Suplentes (en este orden):

- LIDIA GARCÍA-CONDE DÍAZ
- CRISTINA LAMAS OLIVEIRA
- MARÍA SHEILA HUNGRÍA LUQUE
- RAÚL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- ESTHER MORENO MONGE
- JUAN LUIS PRIETO EXPÓSITO
- PABLO DINIS VIZCAÍNO
- RAÚL HERRANZ RUIZ
- DANIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Miembro electos DEFINITIVO:

- **MARIO SERRANO QUEREDA**

Suplente:

- DAVID DE LA CRUZ SARMIENTO

ESTAMENTO DE CLUBES:

Clubes electos DEFINITIVOS

- **CLUB BÁDMINTON ALBATROS**
- **CLUB BÁDMINTON GOOSE WINGS**
- **CLUB BÁDMINTON MORAL DE CALATRAVA**
- **CLUB CULTURAL AGUAS NUEVAS**
- **CLUB BÁDMINTON ALBACETE**
- **CLUB BÁDMINTON DROP TOLEDO**

. CLUB BÁDMINTON BAD STONE PIEDRABUENA

Suplentes (en este orden):


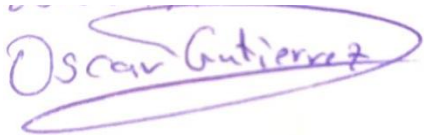
- . CLUB BÁDMINTON BURGUILLOS
- . CLUB BÁDMINTON GUADALAJARA

A estos Asambleístas a que sumar a **JAIME POLO BONILLA como miembro DEFINITIVO de la Asamblea de la FEBACAM**, como se recoge en el Acta nº 5, de 04/11/2024, por el **estamento de ÁRBITROS**.

El 20/11/2024 se inicia el plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la FEBACAM, de entre los asambleístas proclamados como definitivos, expresados con anterioridad, o representantes de los Clubes asambleístas, finalizando éste a las 23:59 horas del 04/12/2024; las candidaturas deberán cumplir las condiciones recogidas en el artículo 39 del Reglamento Electoral, siendo enviadas éstas a través del correo electrónico elecciones@febacam.com.

Se recuerda que para cualquier incidencia o aclaración, sobre el proceso electoral, también para cualquier otro trámite, está habilitado el mismo correo electrónico elecciones@febacam.com.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las **9:30** horas del día indicado en el encabezamiento, siendo firmada a continuación la presente acta por los miembros de la Junta Electoral.

		
Fdo.: Agustín Jiménez Sancho	Fdo.: José Luis Pliego Huélamo	Fdo.: Óscar Gutiérrez Calvo